

la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|--|-------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 1.214,03 |
| Total Activo | 1.214,03 |
| Pasivo: | |
| Capital | 360.607,26 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -72.475,68 |
| Resultados negativos ejercicio 2001 | -286.917,55 |
| Total Pasivo | 1.214,03 |

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Liquidador.—13.908.

MINAS DE SOMIEDO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Minas de Somiedo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle General Yagüe, número 2 de Oviedo, el próximo día 13 de mayo de 2002 a las once horas en primera convocatoria, o al día siguiente día 14 de mayo de 2002 a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2001, incluido el Balance al 31 de diciembre de 2001; aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Disolución de la sociedad, nombramiento, en su caso, de Liquidadores y atribución a los mismos de las facultades que la Junta estime oportunas.

Tercero.—Aprobación de las normas subsidiarias de la Ley y de los Estatutos sociales que habrán de seguir los Liquidadores para el pago o aseguramiento de créditos y deudas eventuales, litigiosos o pendientes de vencimiento, y para la división del haber social entre los socios.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, y determinación de la cuota del activo social que habrá de repartirse por acción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 18 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Wenceslao Álvarez-Cienfuegos Álvarez.—13.691.

MOLDEADOS DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Caudete (Albacete), calle Colón, número 63, el día 17 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día 18 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir el envío gratuito de los mismos.

Caudete, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cantos Clemente.—13.643.

MONTAJES MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de «Montajes Martínez, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, el día 15 de abril de 2002, la escisión total de la compañía mediante la división del patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspaşa en bloque a dos sociedades, que se denominan «Gabinete Cuéllar, Sociedad Limitada», y «Servicio Asistencia Técnica a Grúas Torre Martínez, Sociedad Limitada».

Las entidades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor, adjudicado con disolución sin liquidación de la sociedad escindida, todo ello conforme al proyecto de escisión previamente depositado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 16 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios.—15.189.

MONTESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, séptima planta, el día 29 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García-Ormaechea.—13.730.

NAKANE, S. L.

Escisión total

En virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de socios validamente celebrada el día 17 de abril de 2002, la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», ha aprobado por unanimidad la escisión total de la misma, y en su consecuencia, se ha procedido a la disolución y extinción de la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», con transmisión sin liquidación de la totalidad del patrimonio de la sociedad escindida a dos sociedades de nueva creación, las compañías «Residencia Vall-Parc, Sociedad Limitada» y «Valterix, Sociedad Limitada», ambas con domicilio en Barcelona, calle Buenos Aires, 62-64, 5.ª planta, de acuerdo con el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 9 de abril de 2002.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta.

Durante ese plazo los acreedores y obligacionistas de la sociedad «Nakane, Sociedad Limitada», podrán oponerse a la escisión de la misma en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Asimismo, se pone en conocimiento el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, en el domicilio social de la sociedad escindida.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—El Administrador.—14.367. 2.ª 24-4-2002

NATURALEZA Y DESARROLLO, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 22 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º izda., en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Nuria Pérez Riera.—14.735.